



ESTUDIOS LITERARIOS

PRESENTACIÓN

La vigencia de la obra de Jacques Rancière ha introducido en los estudios literarios más recientes una nueva noción del disenso y su correspondiente valoración, que viene a sumarse en los estudios sobre el papel de la censura. En el caso de las letras hispánicas el fenómeno no se limita a la concepción tradicional del papel de la Inquisición y el control sobre los libros en su composición y circulación. Su funcionamiento y efectos atañen a las suspicacias ante la lectura (Nakladalova), los procedimientos de metaforización (Vega) o la intervención en los textos (Fosalba y Vega), pero también a la respuesta de los autores, entre el autocontrol y la afirmación. Como puso de relieve Foucault, los mecanismos de control son, en paradoja sólo aparente, activos motores en la construcción del sujeto, lo que podemos extender también al sujeto literario.

Debemos recordar aquí que el disenso es una vía fundamental del avance científico. Las ciencias humanas no escapan a estos mecanismos originados a partir del cuestionamiento de preceptos academicistas: decoro, ajustes a moldes genéricos, dechados de *auctoritas* y modos «correctos» de inserción en los campos literarios de cada época. Es cierto que la tensión resultante puede actuar como freno, pero, como sostenía el grupo OuLiPo, las constricciones pueden actuar como un activo catalizador de la creatividad, y disparar el desarrollo de la literatura hacia horizontes antes no pensados.

No toda resistencia vertical, la establecida entre órdenes jerárquicos superiores e inferiores, se expresa en un debate abierto y compartido. La disconformidad, la rebeldía y, finalmente, la transgresión pueden ser tamizadas en claves literarias que queden encapsuladas a modo de revulsivos que se inoculan por distintos canales de difusión. Desapercibidos, pero de enorme efecto cuando se emplean desde la escena u otros eventos masivos. A esas disputas se suman las del plano horizontal, cuando los autores confrontan entre sí para fijar su posición en el campo literario (Bourdieu) o defender su postura (Meizoz), desarrollando estrategias que les rindan mayor y mejor capital. Las polémicas literarias resultantes se erigen en el fenómeno más evidente y así vienen siendo estudiadas, aunque no siempre con una perspectiva suficientemente abarcadora.

La propuesta de este monográfico, pues, es examinar esa relación entre los distintos planos con una mirada abarcadora, desde la que trascender la anécdota y

abrir una vía de estudio acerca de la relevancia de estos procesos en la construcción del artista y del sujeto literario, en particular entre los siglos XVI y XVIII.

Comenzamos este recorrido con el debate teórico en los siglos XVI y XVII entre los partidarios de una escritura histórica «desnuda», desprovista de valoraciones y artificios retóricos frente a los partidarios de una concepción de la historia más tradicional, en la cual se otorgaba un gran valor al juicio de los hechos narrados y a la elocuencia, ya que creían que de estos dependían la capacidad de instrucción y la utilidad moral y política de la disciplina. La naturaleza y el deber ser de la historia y sus implicaciones respecto a la concepción del escritor de historias como autor y la regulación de la subjetividad en el discurso histórico serán ilustrados por Cesc Esteve en los tratados de Jerónimo de San José (*Genio de la historia*, Zaragoza, 1651), quien muestra una postura moderada de equilibrio entre la descripción y la valoración de los hechos; y Agostino Mascardi (*Dell'arte istorica trattati cinque*, Roma, 1636) y Pierre Le Moynes (*De l'histoire*, París, 1670), quienes defienden el elogio y la crítica del historiador no como un privilegio, sino como un deber.

Aún dentro del siglo XVII, pero desplazándonos hacia el campo escénico, analizaremos la controversia como cualidad intrínseca al discurso del desprecio de corte. Controvertido por lo que pretende de acercamiento a los señores y sus mercedes frente a la crítica que, al mismo tiempo, hace de sus acciones y laxa moralidad. Así, frente a la tradicional concepción del teatro como medio de propaganda del poder real, el teatro breve de Luis Vélez de Guevara (1579-1644) se convierte en un campo de batalla contra la corte. Como muestran Martínez Navarro y Ramos Iglesias, bajo el teatro breve de Vélez subyace la sátira antiáulica y la descripción de potentados como figuras ruines y nocivas. Algunos de los males más frecuentes en este medio serán el hambre, la gula, la ambición, la falsedad y la mujer lasciva. La propia biografía del dramaturgo astigitano, vinculado al mundo cortesano y obligado a buscar mecenas para poder subsistir, tiene su reflejo, desde un punto de vista burlesco, en estas obras teatrales, difundiendo los vicios que son inherentes a la corte y quienes la conforman.

Pero sabemos que la controversia no suele permanecer por mucho tiempo secuestrada en la caja de Pandora, y es común que su *energeia* se libere generando algunos cataclismos en el campo literario del momento. Un caso representativo del fenómeno fue la publicación del *Parnaso español* de López de Sedano en 1768, con la traducción por Espinel del *Arte poética* horaciano al frente, la cual comenzó a gestar una polémica que estallaría nueve años más tarde en el preámbulo de la versión que Tomás de Iriarte hizo de la epístola. Si bien la crítica despegó en las inexactitudes de la traducción del rondeño y sus debilidades estilísticas, acabó arremetiendo contra los criterios de la monumental empresa de Sedano. A partir de aquí, la polémica estaba servida, uno y otro se dirigieron, a lo largo de más de quince años, sesudos y extensos tratados para defender su posición y calumniar la ajena. Desde *Donde las dan las toman* (1778), hasta los *Coloquios de la espina, entre D. Tirso Espinosa, natural de la ciudad de Ronda, y un Amanuense natural de la villa*

del Espinar (1785), se airearon las diferencias estéticas entre los dos autores en la concepción del buen gusto y las vías para su actualización; una discrepancia en la que, según expone Ruiz Pérez, la valoración de las reglas y de la poesía del siglo XVII fueron dos de sus puntos centrales.

En esos mismos años, y con la academia de Estala de fondo, otros dos autores hicieron público su disenso en los modos de granjearse el prestigio del poeta. Las estrategias autoriales de construcción de la imagen del autor como escritor culto por parte del dramaturgo popular Manuel Fermín Laviano, (1750-1801) provocaron un violento rechazo en el entorno académico de Pedro Estala. La publicación de los *Endecasílabos* (1783), poema laudatorio con motivo del nacimiento de los infantes gemelos de los futuros reyes Carlos IV y María Luisa, se convierte en motivo de escarnio por parte de los poetas clasicistas, que se formalizará en la *Carta de M. V. Marcial a Don Manuel Fermín de Laviano*, sátira escrita por Juan Pablo Forner, y cuya edición presenta en estas páginas Alberto Escalante.

En este breve recorrido que ofrecemos, se observará cómo el disenso puede, por tanto, mantenerse dentro de coordenadas más o menos pacíficas, incluso llegando a fórmulas de equilibrio y consenso (catalizador), o cómo, en cambio, se despliega con una fuerza centrífuga capaz de arrollar y poner fin a la carrera literaria de un autor (freno). En ese juego de planos, vertical y horizontal, es donde el fenómeno que abordamos adquiere todo su interés y se vuelve tan crucial en la construcción del sujeto autorial en los albores de la Edad Moderna.

Elena Cano Turrión y Cipriano López Lorenzo
Sevilla, 2019

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. Barcelona, España: Anagrama.
- Fosalba, E. y Vega, M^a J. (Eds.) (2013). *Textos castigados. La censura en el Siglo de Oro*. Bern, Suiza: Peter Lang.
- Foucault, M. (1996). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Meizoz, J. (2016). ¿Qué entendemos por postura? En *Los papeles del autor/a. Marcos teóricos sobre la autoría literaria* (pp. 187-204). Madrid, España: Arco Libros.
- Nakládalová, I. (2013). *La lectura docta en la primera Edad Moderna (1450-1650)*. Madrid, España: Abada.
- OuLiPo (2003). *La littérature potentielle*. Paris, France: Gallimard.
- Ranciére, J. (2012). *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Vega, M^a J. (2012). *Disenso y censura en el siglo XVI*. Salamanca, España: SEMYR.